EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Sábado 8 de Octubre de 1898 — AÑO VIII—Núm 1933

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES
314—PIEDAD—314

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Metálico

Bs. Aires, Obre. 8 de 1898.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 5 p. m.

El oro abrió á 253 y cerró á 251.70.

Sin telegrama—No obtante haber recibido el telegrama del oro, se nos ha comunicado en la oficina respectiva que la línea se halla interrumpida de ésta á Córdoba.

Por esta circunstancia EL CÍVICO sale hoy sin los acostumbrados telegramas de nuestro corresponsal.

Labor judicial

UN BUEN EMPLEADO

Con la mayor injusticia se ha dicho que la labor judicial se resiente de escaso trabajo, cuando quizá nunca como ahora los señores jueces se preocupan del rápido trámite en el despacho de los juicios que les están encomendados.

Hay que tener tambien en cuenta que los señores jueces tienen en muchos casos, que integrar la Cámara y por consiguiente distraer algun tiempo en el estudio de los juicios que se resuelven en el alto tribunal.

No hay, pues, espedientes empolvados por falta de labor judicial.

Entre los buenos empleados cuya rectitud y laboriosidad son justamente encomiables, se cuenta el Dr. Figueroa Salguero, que ha tomado ya posesión del cargo de juez de 1ª instancia en lo civil en reemplazo del Dr. José Saravia.

El Dr. Figueroa Salguero tiene condiciones sobresalientes como jurisconsulto; un criterio elevado y recto para poner al servicio de la justicia las puras fuentes del derecho.

Hay mucho que esperar de su constante contracción al estudio, de su asendrado amor por la ciencia jurídica. El reposo de su inteligencia, las sanas doctrinas morales que cultiva su corazon, son prendas seguras de que la justicia está bien colocada bajo su amparo, como lo ha probado ya en el juzgado de Comercio.

Resoluciones gubernativas

Orden y economía

El gobierno de la provincia ha resuelto que no haya sino un solo empleado superior para que tenga á su cargo la Tesorería y Receptoria Gral. de la Provincia con el título de Colector-Receptor, como lo determina la Constitución, importando esto una economía para el erario.

Además ha dispuesto que todas las entradas fiscales vayan al Banco de la Provincia á donde se girará cheques para extraerlas.

Lo acertado de tales resoluciones gubernativas, merecerán el aplauso público, pues ellas vienen á simentar el órden y una severa economía en el manejo de los fondos del estado.

Los gobiernos honestos y que por sobre todas las conveniencias particulares y compadrazgos políticos, estiman mas el cumplimiento de su deber, proceden en la forma correcta y honorable de que dan testimonio elocuente las medidas que dejamos anotadas.

Siga por esa senda el señor Uriburu y no se desvié jamás de tan buen camino, que por él lo ha de acompañar toda la opinión sensata del país.

El general Campos

JUICIO DE «LA NACION»

Ocupándose del general Luis Mª Campos, candidato del general Roca para la cartera de guerra, dice nuestro colega «La Nación» que hay que reconocer en Campos honorabilidad, rectitud, probidad y muchas cosas mas, lo que no impide que no se lo juzgue apto para ocupar el ministerio de guerra en momentos en que el complicado mecanismo del ejército exije á su frente mas que un general rígido, y cortado á la antigua, un espíritu organizador y flexible, un militar de amplias vistas y de una sólida preparacion, capaz de abarcar el conjunto y descender á los detalles de la institucion, imprimiéndole el carácter científico que le es propio y enderezando lo mucho que aún está torcido en los organismos del ejército y la guardia nacional.

Agrega que las resistencias q, ha levantado el general Campos tanto en el elemento civil como en el militar, le imposibilitan para hacer un buen ministerio; en vez de ayuda encontraria obstáculos en todas partes.

No es este el solo futuro ministro que levanta gran oposicion, hay otros igualmente resistido.

Esto confirma el rumor público de que el primer gabinete de Roca será un gran fracaso.

Gestiones necesarias

Para pagar á los maestros

Tenemos conocimiento de que se están haciendo las gestiones necesarias á fin de conseguir que el Banco Provincial facilite el dinero que se precisa para abonar á los maestros de escuela los sueldos que se les adeuda hasta el mes de Agosto inclusive, habiendo ofrecido la garantía solidaria para tal operación el Sr. Manuel Solá, presidente del Consejo General de Educación, y el Sr. Baldomero Quijano, Inspector Nacional de Escuelas.

No solo responde este empeño en pagar á los maestros el deseo de tenerlos al dia respecto á sus sueldos mejorando sus condiciones pecuniarias, sino la necesidad de aprovechar ahora que el Consejo Nacional de Educación tiene fondos, segun los avisos que [illegible]nen, para obtener el pro[illegible] de la subvención esc[illegible]l primer y segundo [illegible] corriente año. [illegible]

Entre los que [illegible]resados para q[illegible] los maestros de [illegible]bre la subvenció[illegible] señor Gobernado[illegible] se halla muy bi[illegible] tal sentido y po[illegible] su influencia [illegible] rido Banco ac[illegible] le solicita.

Esto, lèjos de [illegible]rjudicar al Banco le reportará en beneficio por el interés que ganaria y porque estaria bien garantido su dinero, aparte de que favoreceria á los maestros y con ellos los intereses de la educación.

Es digna de encomio la actitud de los que se emp[illegible]n en bien de los maestros.

Un gran negotium

El carbón de la escuadra

El diario «La Prensa» de Buenos Aires hace una denuncia sumamente grave que á ser cierta demostraria que aun existe la corrupción é inmoralidad en la administración de la cosa pública.

Dice «La Prensa» que un conocido comerciante de la plaza de Buenos Aires le ha hecho la siguiente denuncia:

Que una gran partida de carbon adquirido por el gobierno con destino á la escuadra, es de New Castle, de calidad inferior inservible para el uso de la flota, en cuya virtud ha sido ofrecido á una casa de esta plaza que no lo ha aceptado.

Es un carbon blando, que se deshace, inaplicable á las calderas de nuestros barcos y que en ninguna escuadra es usado.

En una palabra, se trata de un gran clavo.

Otra más. El gobierno tiene en el Rosario una partida de 5000 toneladas de carbon Cardiff de primera calidad.

Se nos asegura que ha sido cedido á una casa de comercio, á condición de proveer de igual cantidad dentro de tres meses ó cuando se le pida aquí.

El cesionario puede vender hoy el carbon á alto precio para reponerlo en el plazo indicado, aprovechando la gran baja anunciada, con una confortable ganancia.

La denuncia es de suma gravedad, pues como operación administrativa, de ser confirmada resultaria un favoritismo incalificable.

SOCIAL

VIAJEROS—Procedente de la vecina provincia de Tucuman llegó por el tren de ayer el Sr. Marcos I. Sal, Inspector de Subintendencias de guerra. Se halla alojado en el Hotel del Aguila.

—El lunes próximo partirá para Buenos Aires el Sr. Aristides Hadrowa, debiendo seguir viaje para Italia el 15 del corriente, á donde lo llevan asuntos de familia.

«YERNOS DE MARIA»—Las adhesiones para la congregación de «Yernos de María» aumentan con el entusiasmo con que ha sido recibida la idea de su formación.

En uno de nuestros números anteriores publicamos los nombres de un buen grupo de jóvenes ardientes partidarios de dar forma práctica á esa bella idea.

Hoy tenemos que agregar los de otros no menos dignos de ser tenidos en cuenta como los mas decididos y entusiastas sostenedores de las bondades de dicha congregación, los que prometen demostrar su vocación por ello ocurriendo á suscribir sus nombres de entre los primeros.

Juan Martin Leguizamon no puede ocultar el júbilo que le embarga al solo pensar que muy luego será yerno de María, y con el fin de que su ingreso á la congregación sea celebrada dignamente, prepara una sorprendente orquesta que tocará la *marcha de los desposados* en el momento de su entrada triunfal al templo de Morfeo y [illegible] baile [illegible] que concucurrirán [illegible]as sus relaciones.

[illegible]aldino Riarte dará *fé* de su [illegible]údico amor por *ella*, como buen escribano, entrando dentro de pocos dias compungido y arrepentido de sus culpas á formar parte de los yernos de María. Se confesará, comulgará y en seguida firmará el acta de ingreso ante los testigos de estilo, pues ya está suficientemente bien esposado é instruidó para desempeñar debidamente su puesto en la cofradía de. . . . .

Julio Niño no es de los menos consagrados á prepararse á entrar en cuerpo y alma, en la órden teutónica . . . . . . quería decir en la congregación Yernos de María.

Juan Linares Fowlis es otro de los *amateur*, es decir, de los que no ven la hora que llegue el momento de poder decir: heme aquí hecho un hombre, todo un yerno. . . de María, con las inmunidades que gozan los que ya no son de la activa. El entusiasmo lo demora y por eso está algo enflaquecido; solo mejorará del *mal* que padece cuando reciba la bendicion sacerdotal ungiéndose sacramentalmente.

Baldomero Aibar, Francisco Lopez Pereyra, Fernando Sanmillan y Patricio Orías son otros tantos comprometidos á hacer *profesión de fé* aceptando un puestito entre las filas de los ungidos yernos por gracia de su voluntad para ser parte integrante de los reservados por la . . . . . ley.

OBSEQUIO DE BODAS ORIGINAL—Mark Twain, el festivo escritor norte-americano, ha cometido últimamente una nueva excentricidad muy propia de él, y que merece contarse.

Casóse una jóven amiga suya y como regalo de boda la obsequió con una escoba vulgar, á la que, con un lazo de raso blanco, iba sujeta la siguiente inscripción: «Mientras el cielo de tu vida conyugal permanece encalmado y sin nubes, barre tus alfombras con el extremo inferior. Pero al primer síntoma de mal tiempo doméstico, da vuelta la escoba y sírvete vigorosamente del extremo superior. Alejarás así la amenazadora tormenta, y restablecerás sobre firme base la paz matrimonial.»

Cerveza Nacional

SU BUENA ACEPTACIÓN

Las diversas fábricas de cerveza que existen en el país, y que están en una gran lucha de competencia, que redunda en beneficio del consumidor, hacen una ardiente propaganda para acresentar su espendio.

Entre esas cervezas cuéntase la de la *Cervecería Nacional* y negra *Staut Argentina*, de la misma fábrica.

Sus condiciones de elaboración la recomiendan muy especialmente al público, en el que vá conquistándose cada dia mayor fama.

En sus componentes no entran para nada las composiciones nocivas para la salud, y muy por el contrario se puede tener entera fé en sus saludables efectos, como en el exquisito paladar que la distingue.

Nosotros hablamos con conocimiento de causa, pues hemos tenido ocasión de apreciar sus incuestionables méritos.

Su popularidad vuela ya en alas de la fama, que le asegura un gran consumo en toda la República.

Felicitamos á sus fabricantes por el éxito que alcanzan en su espendio.

Prédica insidiosa

NUESTRA PROTESTA

Estamos muy conformes en que la prensa debe ser enérgica para condenar todo aquello que implique un peligro para la vida y los intereses morales ó materiales del pueblo que le dá vida, pero nunca autorizaremos con nuestro silencio la publicación de sueltos insidiosos, sujeridos por mezquindades y pequeñeses que, para bien de la prensa culta y séria no debieran jamás esteriorizarse.

El pretexto de un peligro que en realidad no existe, que ha desaparecido ya hace muchos dias, ha servido para estampar cargos solapados contra las tropas de nuestra Brigada y los dignos gefes que la comandan, lo que es indigno de periódicos que se precian de cultos y bien inspirados.

Solo en cabezas dominadas por pasiones bajas ó ambiciones desenfrenadas; solo en séres que todo lo miran al través del interés personal, han podido germinar las ideas y los conceptos que se han lanzado á los vientos de la publicidad con el avieso fin de levantar en nuestro pueblo malquerencias y odiosidades contra esos abnegados soldados que son miembros de la gran familia argentina, carne de nuestra carne y los guardianes celosos de la honra nacional.

Esos ciudadanos que hoy son soldados porque así lo quiere la pátria, no dejan de ser dignos de la consideracion y del aprecio del pueblo á que pertenecen.

Que se tomen todas las medidas conducentes á evitar epidemias que pudieran ser fatales, que se higienicen los cuarteles, que se vacune á la tropa, y que se haga por fin todo aquello que la ciencia moderna aconseja, pero no se pida en lenguaje cercomedido, que se echen esas tropas de la ciudad.

Eso es injusto.

Correos y Telégrafos

El Gefe del Distrito de Correos ha solicitado de la Direccion General se le autorice á tomar un empleado que desempeñe las funciones de Estafero que efectuará el servicio de correos entre Salta, Cerrillos y La Merced por el ferrocarril que vá á dichos puntos. Con esta medida ganará el servicio postal y el público beneficiándose.

Dicho servicio deberá extenderse á medida que los trenes avancen en su recorrido.

—Se ha librado al servicio público la oficina de Telégrafo en «Colonia Aquino» Provincia de Corrientes.

—Por aviso que se tiene en la oficina del Telégrafo Nacional, sábese que anteayer y ayer han aparecido mangas de langosta en Chilcas y Metan siguiendo direccion al Sud.

—Ayer han empezado ha abonarse los sueldos al personal de Correos y Telegrafos por el mes de Settembre ppdo.

—Ha sido nombrado Encargado de la Oficina de Cobos D. Benjamin Lopez.

Luis Vallejo para Estafetero en la línea de Salta á Tucuman y Abrahan Valdez Guarda Hilos en Chilcas.

Estacion canicular

AUTORIDADES SANITARIAS

La Municipalidad que se muestra deficiente á atender las indicaciones que nos permitimos hacerle en obsequio de la salud pública, creemos no desestimará nuestra prédica sobre las medidas que convienen tomar con urgencia, en vista de que la estacion canicular avanza rapidamente.

Es de imperiosa necesidad el practicar las visitas domiciliarias; ordenar el riego de las calles antes de verificar el barrido, lo cual está establecido por una ordenanza municipal que no se cumple; practicar constantemente un exámen de los artículos de principal consumo, como ser la carne, leche, pan etc. para saber si se venden en condiciones higiénicas; cuidar de que en el Matadero no se sacrifique animales visiblemente enfermos, atender con urgencia las mejoras higiénicas que se proyectaron desde ahora *marras* en ese establecimiento, como ser las aguas corrientes por cañerías y galpones de económica construccion para que las haciendas tengan donde sombrearse; apresurarse á instalar el servicio de aguas usadas para evitar que estas se arrojen á las calles; practicar la cremacion de basuras; conservar una constante limpieza en los canales de desagüe que atraviesan esta ciudad; rellenar con ripio los bajos que existen en los suburbios de esta ciudad y donde las aguas estancadas forman temibles focos de infeccion.

De todo esto, y de algo más, deben las autoridades sanitarias preocuparse sin perdida de tiempo.

Un discurso

(Conclusión)

Pero la obra es difícil de terminarla; no desmayeis, señor director, y seguid empleando ese poderoso concurso, á fin de que tengais la gloria de decir: he satisfecho mis deseos y he coronado mis esfuerzos.

Esta cita que nos hemos dado todos los profesores ha nacido expontáneamente del fondo

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cía.
Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

Prevención
La comisión liquidadora de la casa Rojas y Backer previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 313: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898.
825—v. Enero 31.

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
95.P.

ARENA
El suscrito ofrece en venta arena á precios sin competencia.
Los interesados pueden ocurrir por cualquier cantidad á la calle Lerma entre Mendoza y Corrientes.
Miguel Arlaza.
492.v.N.8.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Con umo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

GARCÍA & URRE TARAZU

CALLE LIBERTAD ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

nuestros corazones; ha sido el llamado de nuestros sentimientos justicieros para veniros á saludar y felicitaros, á nuestro digno gefe, en el dia de su santo.

Esto os probará, señor Director, que vuestro personal docente es suficientemente idóneo para comprender que tenemos un Director, al cual debemos tributar un pequeño homenaje de simpatía y hemos elegido para darle mayor significacion y trascendencia, el dia de vuestro santo.

Las maestras, nuestras dignas colegas, que forman parte del concierto armonioso que existe en nuestra Escuela, y que trabajan con el mismo interés que nosotros, participan en este dia, señor Alsina, del mismo regocijo que todos los presentes y me encargan os lo manifieste.

Tengo el alto honor de dirjiros mi humilde palabra en nombre del Departamento de Aplicacion, de quien me cupo la honra de ser designado para interpretar los sentimientos de amistad y respeto.

Recibid, señor Alsina, estas manifestaciones del personal que os acompaña en la labor diaria, como una prueba evidente del cariño que os profesa y que aprovecha esta oportunidad para demostrároslo.

Que en los años venideros podamos hacer iguales demostraciones, son nuestros deseos.

HE DICHO.

Héctor P. Gonzalez.

Noticias

Deudores morosos—Desde el lúnes próximo principiaremos a publicar un aviso de la Receptoria General de Rentas llamando por última vez á los deudores morosos de contribucion mobiliaria y territorial para que hagan efectivo el pago de lo que adeudan.

Segun tenemos entendido, hay la firme resolucion de proceder por la via de apremio contra todos los contribuyentes que dentro del término que se señala no se presentasen á abonar su impuesto.

Vemos que se impone la adopcion de una medida enérjica en este sentido á fin de que se regularice la precepcion de la renta y el fisco pueda hacer frente á sus gastos con menos dificultades que ahora.

Aplaudimos la idea.

Ni á misa con él—Un telegrama de Buenos Aires dice que el general Roca encuentra dificultad para llenar las carteras de instruccion y obras públicas.

Agrega no teniendo candidatos el presidente electo, se ha llegado hasta nombrar al Dr. Indalecio Gomez como probable ministro; débese tener en cuenta que el general Roca y el Dr. Gomez son enemigos personales.

Este, al conocer el rumor, contestó: «Con Roca ni á misa».

Encomiendas postales—Las que han llegado á ésta en el correo de anoche venian dirigidas á las siguientes personas:

Rafaela Ibazeta, Rosa Arias, Leonardo Bianchini, Dolores A. de Huerta, J. B. L Saredo, Ricardo Lopez, J. Baldovino, Pedro Capobianco, Antonio Ravizza, Manuel M. Sosa y Cia., Victor Cassara, Renta Hnos. y Cia., Ramon S. Navarro, Santiago Troissi, Campilongo, Salon y Cia., J. B. Dávalos, J. J. Leguizamon, Esteban Monteverde, Valeriana J. de Insiarte y Alberto Durand.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavos. Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.

445 P.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallon de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra certo fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

AVISOS

Aviso Municipal

Registro Cívico

Se avisa á los vecinos del municipio de esta capital, que el Registro Cívico Municipal, queda abierto en el local de esta municipalidad, donde deben ocurrir todos los ciudadanos nacionales y extranjeros á hacerse inscribir en dicho registro.

La junta funcionará todos los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, de conformidad con las disposiciones de la ley orgánica.

Salta, Octubre 7 de 1898.

El Intendente.

496—v. Nbre. 8.

Aviso de licitación

Llámase á propuestas por 30 dias para efectuar la conduccion de la correspondencia por correos á caballo entre Salta y Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nacion á la órden de la Direccion General, valor del 5 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Bs. Aires, setiembre 19 de 1898.

P. N. Elicagaray

srio. gral. de correos y telégrafos.

482.v.N.3

Al público

y al comercio en general

Por fallecimiento de D. Man[illegible] Araoz, gerente de la sociedad Ar[illegible] y Leven, los suscritos, miemb[illegible] que la componen han acordado [illegible] acta de esta fecha nombrar [illegible] igual carácter al Dr. Rios do A[illegible]

Salta, Octubre 3 de [illegible]

p. Miguel Francisco Araoz [illegible]

Carlos A[illegible]

pp. Rogelio Le[illegible]

Guillermo C. [illegible]

p. Araoz Hnos. Ricardo Araoz

444—v. Obre. 19

ALMACEN NUEVO

DE

Benito Aramburú

Esqui. a Victoria y Buenos Aires

Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa Fé y varias otras clases de semillas.

Salta, Setiembre 20 de 1898.

455.v.Nov.20.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

"RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: **B. PEÑA** y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444.P.

B. PEÑA y Compañía

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CARALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "**PILSEN**" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

oo P

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que pueda ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo q te los gastrónomos gusten.
Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la tica del pueblo. 15—Pte

ALMACEN DE POTENZA

DE
FELIPE ILVENTO
Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor.
Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.
Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor —FELIPE ILVENTO.
199.P.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su antiguo domicilio, calle **General Alvarado entre Florida y Libertad.**

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especial sta
CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y lus se
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—r.)

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA
Y
AGENCIA DE SUSCRICIONES
—DE—
RAMON R. SANMILLAN
ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS
LIBERTAD 293—SALTA
602—Pte

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada casa cue[illegible] cor un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.
Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.
DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay
703— te

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que regirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida

Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.50

Regreso

La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs el kilo en el mostrador.
Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa repart el pan pesado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.
Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.
GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.
Compla o surtido en a *macen articulos de menage*, etc á precios limitados.
Nuestra casa r parte á do icilio los articulos comprados.
Salta Agosto 1º de Agosto de 1898
Negre. Escola y Cia
275.P.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,— ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero.
184 P.

Pasto! Pasto!

PARA INVERNAR
En la finca del Saladillo de propiedad del Sr. Benigno Perez, se ofrece pasto á alfa fa en flor para invernar hasta 350 cabezas de ganado vacuno.
Los interesados pueden dirijirse al Sr. Perez por correspondencia á Gral Güemes ó personalmente en la misma finca.
436 v.N.12.

EN VENTA

Se desea vender dos mostradores con su correspondiente armazon, para tratar Caseros Núm. 3.
464 v. octb 24.

AVISO INTERESANTE

PARA LAS
PERSONAS DE BUEN GUSTO

ACEITE DE OLIVO DE LUCCA, legitimo, fresco, recien llegado de Europa, que puede satisfacer el paladar mas delicado.—ACEITUNAS—frescas, en salmuera, de excelente calidad.—CONSERVA de tomates especiales y de un gusto exquisito, se vende en casa de PIO LAZZOTTI, calle Entre Rios esquina Lerma.
Tambien se vende el mismo aceite en casa de Fortunato Castellani, Esquina Florida y Gral Alvarado.
Ocurran por lo BUENO y BARATO Calidad garantida.
Los precios son muy moderados para la calidad de los artículos que se ofrecen.
Salta, Julio 20 de 1898.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1 2 pulgada id de nogal de 1/2 pulgada; tiranti os id y al fajias de quina y nogal. Precios bajos.—Calle Victoria Nº 45
MARIANO BOEDO.
438v. dc.31.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.
Son de madera de cedro y con muy poco uso.
Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable.
428.v.oct.9.

Cigarrillos "Libertad"

NO TIENEN RIVAL
LA MEJOR FABRICACION DEL DIA
Miguel de los Rios.
LOS VENDE
432.P.

EN VENTA

Se vende una casa, cómoda situada en la calle Jujuy entre Caseros y General Alvarado. Se da comodidades para el pago, para tratar verse con Santiago Saenes, calle Buenos Aires, esquina Gral. Alvarado.
Salta, Octubre 3,98.
180.v.octb.18.

FONDA "San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastronomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.
Se reciben pensionistas á precios convencionales serán servidos personalmente.
Vicente Borelli.
467—P.

INTERESANTE!

La casa del Sr. Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Fideleria Salteña

El suscrito propietario de este establecimiento situado en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza, pone en conocimiento de sus favorecedores que en su fábrica se elabora toda clase de fideos á gusto del consumidor y á precios sin competencia.
Federico C. Waile.
326—v. Octubre 22.

Anjel F. Burela

ABOGADO
Ofrece al público sus servicios. Estudio, Caseros 583.
288 p.

SEMILLAS

de
HORTALIZA Y FLORES
SIEMPRE HAN SIDO Y SERAN

Las mejores semillas de la última cosecha europea y aunque me cuestan precios elevados, con tal de poder asegurar á mis favorecedores resultados seguros y sin pérdida de tiempo.
Almacen Alta Italia—calle Libertad esquina Corrientes.
Dalmacio Montalbetti.
458.v.N.6

Cigarrillos Bisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
68—P

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200
·P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado ésto no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.
En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe reconocerse en centenas pagando el pico en efectivo.
464Pte.

por Alvaro Barros

Núm. hipotecario 92 4919 Série D.
El dia 11 de Octubre próximo, á las 2 p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederé por órden del Directorio al remate de una finca denominada "La Población" ubicada en la Provincia de Salta, departamento de Campo Santo, con una superficie de 16 000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.
El campo es bueno para la agricultura y ganaderia, posee en el primer ramo grandes potreros alfalfados ra trojes de caña azucar, y quintas pobladas de naranjos y chirimoyas. Para el segundo ramo el campo es de buena calidad y tiene buenos pastos.—Tiene una casa de altos con corredores espaciosos, con diversas habitaciones en ambos departamentos y demas comodidades necesarias. Existen además edificios para peones, herreria, etc.
Linda al Norte, con propiedad de D. Luis Lopez y terrenos de la finca denominada "Ojo de Agua"; al Sud, con la finca denominada "San Isidro"; al Este, con el rio Siancas ó estancia "Mayo", y al Oeste, con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz, y con el camino real de Cobos á Jujuy.
Base de venta: $ 40.000 en hipoteca de la série D. con anualidades amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.655 9 6, que pagará el comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 60.000, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Aviso iniciado el dia 11 de Setiembre de 1898.
139—v. Otbre. 10.

Por Juan E. Velarde

Tres propiedades en Anta
Judicial—Sin base

VERDADERA PICHINCHA

El dia jueves 20 de Octubre corriente en mi escritorio Caseros 125, (Para 9 de Julio) á horas 3 p. m. venderé en remate público, sin base y al contado, tres propiedades pertenecientes al concurso de Bernabé Rufino que son:
1º Una casa esquina con tres habitaciones, ubicada en el pueblo del Piquete, departamento de Anta

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICILIO

construida de adobe, en un sitio que tiene estos límites: Naciente calle pública sin nombre; Poniente Arroyo del Pueblo; Norte con el callejon que gira al Arroyo y al sud propiedad de Ercilia Torres.

2ª Un cuarto redondo, ubicado tambien en el Piquete, construido de adobe con techo de caña y zinc en un terreno que tiene estos límites: Naciente la Plaza, Poniente y Norte, terrenos de la iglesia, sud con el callejon que gira al Arroyo.

3ª Un sitio ubicado como los anteriores en el Piquete, el cual mide 8 metros de frente por 10 de fondo; mas ó menos, y tiene estos límites: Naciente calle pública sin nombre; Poniente y sud propiedad de José A. Tenrreyro; Norte propiedad de Calisto Padilla.

Venta ad corpus.

En seguida venderé los siguientes objetos pertenecientes al mismo concurso, que como los inmuebles se encuentran en el Piquete:

1 Báscula
2 balanzas mostrador
1 fragua de herrero
1 bigornia
1 taladro con banco madera
1 prensa copiar
40 kilos tornillos galvanizados
89 suelas á medio curtir
16 becerrillos id id
108 cueros chanchito id id
59 metros cúbicos cáscara cebil.
1 armazon y 2 mostradores.
80 damajuanas vacias y otros articulos mas.

Autoriza esta venta el siguiente EDICTO —Salta, Setiembre 2 de 1898. A mérito de la causal expuesta por el síndico sáquese nuevamente á remate los inmuebles pertenecientes al concurso de Bernabé Rufino, por el martillero propuesto, el dia 20 de Octubre próximo horas 3 p. m. Publíquese edictos por 20 veces en dos diarios.—

FIGUEROA SALGUERO.

Ante mí—

E. Guibert.

Para obtener mas datos ocurrase al suscrito

Velarde.

486—v. Ot. 19

Por José D. Soliveres

Linda finca en Cafayate

Base de venta $ 3.000

El dia 24 del corriente Octubre en mi local plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público con la base expresada y al contado una linda finca ubicada en el departamento de Cafayate denominada "Las Conchas" perteneciente á la testamentaria de D. Jesús Rodriguez.

Limita: al sud y este con el rio Calchaquí, por el norte con el camino nacional y por el oeste con propiedad de D. Faustino Rodriguez.

Ha sido avaluada en seis mil pesos m/n. Base de venta **tres mil** pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO —Salta, Octubre 8 de 1898—De comun acuerdo de partes y de conformidad con lo dictaminada por el señor Defensor de Menores, apruébase al 1er. punto del escrito que preceda, el arreglo y liquidacion presentados. Al 2º y 3er. punto, como se pide. Al 4º punto, sáquese á remate nuevamente por el mismo martillero señor Soliverez la finca situada en el Partido de las Conchas con la deduccion de un veinticinco por ciento, señalándose al efecto el dia veinte y cuatro del corriente horas tres de la tarde. Remítase un ejemplar de los edictos que se publicarán en los diarios "La Razon" y EL CIVICO al Juez de Paz de Cafayate. Figueroa Salguero. Ante mí: Casiano Hoyos, S. A.

489. v. octb. 23.

POR EL MISMO

UNA LINDA FINCA

En el Departamento de Anta

BASE 500 PESOS

El dia 13 de Octubre próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público con base de 500 pesos y al contado una linda estancia ubicada en el Dpto. de Anta denominada "Lapachos" perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero.

El remate se llevará á cabo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. José Saravia, se ha de rematar el dia 13 del entrante á horas 3 de la tarde, por el martillero señor José D Soliverez, la estancia denominada "Lapachos" ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero. Los límites de la propiedad son: por el norte, el Rio del Dorado; por el sud, propiedad de las señoritas Toledo y Saturnino Jáuregui; el este, con propiedad de D. Severo Zenteno y al oeste con la de Mercedes Padilla, la estension de la estancia es de media legua de frente por dos leguas de fondo. Base para el remate 500 pesos. Por mas datos ver al martillero.—Salta, setiembre 23 de 1898.—Casiano Hoyos.

473. v. octb. 12.

Por P. Saravia

BASE $ 660 C/L.

El dia 20 de Octubre próximo á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Bs. Aires 661 un sitio y casa ubicada en el pueblo de Chicoana por ejecucion seguida por el Dr. Benitez contra D. Benjamin Castellanos. Tiene por límites: al E. la calle pública, al O. con Dª. Juliana C. de Caballero, al S. con la casa parroquial y al N. con terrenos de Dª. Josefa de Zuviría.

Esta propiedad se rematará en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Sbre 26/98. —En mérito del anterior informe apruébase la tasacion del inmueble embargado al Sr. Castellanos y pasese al martillero Sr. Pablo Saravia para el remate, prévia publicacion de los edictos de estilo en dos diarios de la localidad, fijándose un ejemplar en el Juzgado de Paz del sitio donde está situado el inmueble embargado, fíjase el dia 20 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate y sea bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion.—Arias—ante mí: C. Padilla, E. S.

470. v. octb. 19.

POR EL MISMO

Base $ 160 C/L cada lote

El dia 14 de Octubre próximo venderé en público remate á horas 3 p. m. en mi escritorio Buenos Aires 661 dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de la Estacion Metán F. C. N. C. N. anotados en el plano respectivo bajo los números 21 y 27 los que han sido escriturados por el escribano D. Adolfo Reven á favor de la testamentaria del Dr. Martin G. Güemes. El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Sbre. 20 de 1898. En mérito de la conformidad de partes apruébase la tasacion practicada por el perito Sr. Soler, procédase al remate de dichas propiedades por el martillero Sr. Saravia sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion y prévio los avisos de ley, señalándose el dia 14 de Octubre próximo. Lopez—Ante mí: Francisco Romero E. S.

460—v. O. 13

Por Alberto Insiarte

Remate judicial

El que suscribe nombrado martillero en el juicio testamentario abierto á la sucesión del Dr. ANTONIO BALDI, en su escritorio calle San Martin entre las de Balcarce y Lamadrid á horas 2 p. m. del dia 9 de Octubre próximo venidero procederá á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado los inmuebles que á continuación se expresan:

Una casa con quinta ubicada en la Tablada de esta ciudad, colindante por el Norte y Oeste con terrenos fiscales; por el Sud con propiedad del Dr. Manuel Padilla y por el Este con la de los herederos del ya finado D. Pantaleon Gallardo, avaluada en 9000 pesos.

Terrenos ubicados en el pueblo de San Pedro, departamento de su nombre de esta provincia,—señalados en el plano de dicho pueblo como á continuación se expresa:

Los lotes 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 de la manzana 16, avaluados en 240 $.

Los lotes 1 y 10 de la manzana 6, avaluados en 60 $.

Los lotes 4 y 11 de la manzana 7 avaluados en 60 pesos.

Los lotes 1, 2, 9, 11 y 12 de la manzana 22, avaluados en 180 pesos.

Los lotes 5 y 12 de la manzana 10 avaluados en 60 pesos.

Los lotes 5, 10, 11 y 12 de la manzana 19 avaluados en 120 pesos.

Los lotes 6 y 12 de la manzana 4, avaluados en 60 pesos.

El lote 5 de la manzana 21, avaluado en 30 pesos.

Los lotes 2, 5, 6, 7 y 8 de la manzana 12, avaluados en 150 pesos.

Los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 8 avaluados en 90 pesos.

El lote 1 de la manzana 23 avaluado en 30 pesos.

Los lotes 8 y 9 de la manzana 5 avaluados en 60 pesos.

El lote 1 de la manzana 14 avaluado en 30 pesos.

El lote 6 de la manzana 20 avaluado en 30 pesos.

La venta se verificará por los dos tercios del avalúo. El comprador abonará en el acto, al recibir el boleto el 5 0/0 del importe de la venta y el saldo despues de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, quedando sujeto á la disposición del art. 506 del Código de P. C.

Dicha venta se verificará en virtud del siguiente decreto:

"Jujuy, Setiembre 8 de 1898.—Visto lo solicitado en la Junta de que dá cuenta el acta que antecede y la comun conformidad de todos los interesados y de los Sres. Agente Fiscal y Defensor de menores, procédase á la venta en remate público de los bienes raices pertenecientes á la testamentaria del Dr. Antonio Baldi, con base de los dos tercios de su avalúo aprobado por auto de 25 de Agosto ppdo y en la forma acordada en la misma junta y nombrase para que la practique al martillero D. Alberto Insiarte quien deberá recibirse del cargo ante el Actuario, quedando, mientras tanto en suspenso el nombramiento de perito contador á que el auto expresado se refiere.—ITURBE."

NOTA—La base para la venta de la casa quinta y lotes de terrenos expresados es el tercio para la primera y séptima parte para los segundos del avalúo oficial. Los títulos son perfectos.

¡¡ ALERTA PICHINCHEROS !!

Jujuy, Setiembre 6 de 1898

Alberto Insiarte.
Rematador.

28—v. Otbre. 8.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Alejo Serrano, para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado de Paz de la 1ª Seccion del Departamento de Anta, á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores

Octubre 1º de 1898.

Uladislao M. Wáyar
J. de Paz.

494 v. N. 8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por la finada Da. Enriqueta Figueroa, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten ante este Juzgado de Paz de la 1ª Seccion del Departamento de Anta, en el término de 30 dias á hacer valer sus derechos.

Octubre 1º de 1898

Uladislao M. Wáyar,
Juez de Paz.

493. v. N. 8.

En el Juicio testamentario de D. Jacinto Jorquera, con fecha 6 del corriente, se ha ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. López, se cite por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro de él se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por el presente, á los efectos consiguientes.

Salta, Octubre 6 de 1898.

Marcelino Gudiño,
E. S.

497. N. 8.

En el Juicio de concurso formado á los bienes de D. Manuel Llovet, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el decreto siguiente:

Salta, Octubre 5 de 1898—Póngase en oficina el estado de graduacion de créditos por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Lopez—ante mí: Casiano Hoyos, S rio.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Octubre 7 de 1898.

Casiano Hoyos,
Strio.

498. v. N. 23.

En la solicitud de quiebra de D. J. Felipe Tedin, el señor Juez de Comercio D. Manuel Figueroa Salguero, ha dictado el auto siguiente:—"Salta, Setiembre 30 de 1898. —Autos y vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza señor J. Felipe Tedin. Nómbrase Síndico provisorio del concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante número 7 de la lista de Síndicos D. Felipe Morcone. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias del fallido de sus libros, papeles y documentos de giro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley. Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el 5 de Noviembre del presente año con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de 15 dias presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia 29 del presente la hs de la solicitud que precede. Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Octubre 5 de 1898.

Ernesto Guibert.
Secretario.

490—v. Nbre. 7.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Juana López de Gonza, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlos valer.

Salta, 9 de Setiembre de 1898.

Casiano Hoyos,
E.

433. v. octb. 10.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita por el presente á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Manuel Antonio Lozano, se presenten al juzgado dentro del término de 10 dias haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Octubre 4 de 1898.

David Gudiño.
E. strio.

487. v. Nbre. 5

Por disposición del Sr. Juez de Crimen Dr. Carlos Arias, se cita, llama y emplaza á D. Eleuterio Salinas para que dentro del término de 20 dias se presente á practicar un reconocimiento de firma solicitado por el Dr. Agustin Rojas en el incidente que le sigue por cobro de honorarios, y sea bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldia.

Salta, Octubre 4 de 1898.

Camilo Padilla.
strio.

485—v. Ot. 26

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, en las diligencias seguidas por D. José García sobre reconocimiento de un documento contra D. Lúcas Hernaez, se cita á éste, de acuerdo con el auto siguiente:—Salta setiembre 2 de 1898—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y La Razon durante veinte veces, para que comparezca á practicar el reconocimiento del documento que se acompaña, bajo apercibimiento de darlo por reconocido en su rebeldia. —Figueroa Salguero — ante mí — Ernesto Guibert—Salta, Setiembre 6 de 1898—El suscrito actuario cumple con la disposición anterior notificando al Sr. Lúcas Hernaez, por medio del presente edicto. — Ernesto Guibert, Secretario.

411—v S. 30

Por resolución de este Juzgado se cita y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias desde su primera publicación á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Maria Ferrufino, ya sean herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Campo Santo Sbre. 17 de 1898.

J. Francisco Alderete.
J. de P.

452—v. Otbre. 19.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en la sucesión de Da Cleofe Saravia de Argote para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la Secretaría del suscrito y bajo los apercibimientos de Ley.

Salta, Setiembre 19 de 1898.

Francisco Romero.
E. S.

453—v. Otbre. 19.

En demanda interpuesta por D. Eloy Fereada en representacion de D José A Chaverria tutor de los menores hijos de D. José María Saravia y como representante de D. Jaime Llovet contra D. Ramon Saravia y esposa, por la disolucion de sociedad, devolucion de ganados y resarcimiento de daños y perjuicios; el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Santiago M. Lopez ha decretado el siguiente decreto: «Salta, Setiembre 19 de 1898. De la demanda interpuesta traslado por el término de ley. Notifíquese esta providencia por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «La Razon».—Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, secretario.

Lo que se hace saber por el presente al Sr. Ramon Saravia.

Salta, Setiembre 19 de 1898.

Francisco Romero,
Strio.

451. v. otb. 18.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Francisco Sagastume, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, cuya citación la hago por medio del presente. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez.

Salta, Setiembre 22 de 1898.

Marcelino Gudiño.
E. S.

462—v O 23

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José Saravia, se ha de rematar el dia 13 del entrante á horas 3 de la tarde, por el martillero Sr. José D. Soliveres, la estancia denominada "Lapachos" ubicada en el departamento de Anta. perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero. Los límites de la propiedad son: por el Norte Rio del Dorado; Sud, Stas. Toledo y Saturnino Jáuregui; Este, Severo Zenteno y Oeste, Mercedes Padilla. La estensión de la estancia es de media legua de frente por 2 leguas de fondo. Base para el remate $ 500. Por mas datos ver al martillero.—*Casiano Hoyos.* Strio.

466 v. Otb. 12

En el concurso civil á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. D. Carlos Arias ha ordenado por decreto de esta fecha se cite por edictos y por el término de 15 dias á los acreedores á la junta de verificación para el dia 19 de Octubre venidero, con las prevenciones de ley.

Lo que hago saber á los interesados por medio del presente.

Salta, setiembre 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

474 v. octb 15 E. S.

Por resolucion de este Juzgado de Paz del Departamento del Rosario de Lerma, se cita y llama por el presente á todos los interesados en la sucesion de D. Marsiano Mayta para que se presenten al Juzgado á hacer valer sus derechos en cualesquiera forma dentro el término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.

R. de Lerma, setiembre 10/98.

Daniel Rufino,
Juez de Paz.

475. v. octb 30.

En los incidentes sobre remoción de la depositaria, esclusion de un bien raiz y filiación de D. Celestino Peñalosa, en la testamentaria de D. Elias Astigueta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de veinte dias para que comparezca D. Damian Astigueta por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la ejecución que le sigue el Sr. Vicente Arias por cobro de honorarios.

Lo que se le hace saber al interesado por medio del presente.

Salta, Sbre. 23 de 1898.

Francisco Romero,
E. S.

465 v. Ot. 20

En el juicio de concurso de acreedores de D. Bautista Wierna se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Setiembre 21 de 1898.—Autos y Vistos.—A mérito de lo solicitado, en el escrito que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 677 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del *Sr.* Bautista Wierna. Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Bernardo Peña. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso en títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Santiago M. López—ante mí: Marcelino Gudiño, E. S.—Es lo que hago saber á los fines de ley.

Marcelino Gudiño,

472. v. octb. 29. E. S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la sucesión de D. Uladislao Valenzuela, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á hacer valer sus derechos dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.

Salta, Octubre 3 de 1898.

483—v. Nbre. 4. *Marcelino Gudiño*

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario del *Sr.* Gaspar Martinez; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. *Santiago M.* Lopez, ha ordenado se cite por edicto durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. En consecuencia el suscripto actuario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente.

Salta, Setiembre 30 de 1898.

Marcelino Gudiño,

481—v. Nbre. 4.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar